

AGENDA CIUDADANA

NUESTRO PETRÓLEO (I)

Lorenzo Meyer

El Reloj Político. Aprobada la reforma educativa y eliminado el problema Elba Esther Gordillo, el reloj político del gobierno está marcando la hora de abordar dos temas importantes y donde no hay consenso: a) la posibilidad de extender el impuesto al valor agregado (IVA) a los alimentos y las medicinas...y b) el abrir (más) o no el campo de la explotación de los hidrocarburos al capital privado.

El tema del IVA es algo que naturalmente interesa aquí, ahora y a todos, pero lo relacionado con la explotación del petróleo y el gas pudiera llegar a ser visto como un tema lejano y abstracto y que poco afecta e interesa al mexicano normal, inmerso como está en su lucha cotidiana por sobrevivir en una economía que provee de ingresos y de oportunidades muy mediocres a la mayoría, al punto que el 46.2 % de los habitantes del país están clasificados como pobres.

En la experiencia del día a día del ciudadano común, el petróleo sólo cuenta en la medida en que la gasolina, el diesel o el gas doméstico suben, pero nada más. Desde luego que esta apreciación es un error. El tema de la política sobre el petróleo, el gas y todo lo concerniente a los hidrocarburos es un asunto que afecta directa e indirectamente a todos incluso a los mexicanos que aún no han nacido pero que se verán afectados por las decisiones que hoy se tomen sobre como explotar la riqueza petrolera y quien y como se va a beneficiar de la renta proveniente de un recurso natural no renovable y estratégico.

Mucho más que una “Commodity” En México los hidrocarburos son algo más importante que un recurso natural. El petróleo y el gas son, o deberían de ser considerados no sólo como una mercancía que se extrae, procesa y se comercializa según las leyes del mercado, sino también y principalmente como un elemento que en buena medida y por más de un siglo ha determinado la relación política y económica de México con los grandes poderes, en particular con la potencia hegemónica de nuestro hemisferio y, por lo tanto, ha influido e influye en la imagen que los mexicanos tienen de su país como Estado soberano.

En México la lucha por recuperar el dominio sobre los hidrocarburos otorgados en propiedad a empresas extranjeras durante el régimen porfirista, es larga, complicada y llena de altibajos. Este esfuerzo político se inició bajo el gobierno de Francisco I. Madero, continuó a lo largo de las administraciones de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles y tuvo su momento cumbre durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Vino luego, durante el gobierno de Miguel Alemán, una lucha más soterrada pero no menos importante, por mantener el terreno ganado. Tras un período de relativa calma, el tema se volvió a replantear a partir de la decisión muy personal y autoritaria de José López Portillo de volver a hacer de México un exportador importante de petróleo para salvar al sistema político y económico post revolucionario. En esta etapa y de manera bastante irresponsable, López Portillo petrolizó la economía, aceleró el endeudamiento externo y finalmente llevó al modelo económico desarrollado a partir de la II Guerra Mundial a su quiebra. El trecho para que la crisis del modelo económico pasara al político fue corto y se cubrió en tres sexenios. En ese proceso de petrolización, volvieron a crecer las presiones internas y

externas por modificar el estatus jurídico y político de los hidrocarburos y no han cesado desde entonces. Hoy estamos entrando en una etapa donde viejos y nuevos apremios por hacer de Pemex y de toda la actividad de los hidrocarburos, una o unas empresas “como las demás”, pudieran desembocar en nuevo momento decisivo, en un punto de inflexión histórica.

No Somos como los Demás. Desde las derechas, pues éstas son varias, se pide que el gobierno mexicano enfoque el tema petrolero de forma “moderna”, como lo hace el resto del mundo, sin orejas históricas, justo como lo hacen Estados Unidos, Canadá, Noruega, Brasil o Rusia. Pero la experiencia de México en materia de hidrocarburos es diferente, como es diferente su impacto en el desarrollo de la conciencia del país en relación con el mundo externo en los últimos cien años.

El Inicio. Metiendo el proceso petrolero en una cascarita de nuez, se puede decir que en una época dominada por la expansión y disputa abierta entre las potencias imperiales de Occidente por someter la explotación del mundo periférico a sus intereses, el gobierno de Porfirio Díaz, buscando alentar la inversión extranjera en el incierto y casi desconocido mundo del petróleo, renunció a los derechos originarios de propiedad de la nación sobre los “jugos de la tierra” y a cobrar impuestos salvo el muy modesto del timbre.

Justo cuando estalló la Revolución Mexicana la producción petrolera del país - controlada ya por empresas norteamericanas y europeas-, adquirió importancia. Por eso en 1912, cuando se produjeron ya 16.6 millones de barriles anuales, Madero decretó un impuesto de 20 centavos por tonelada de petróleo, lo que provocó el disgusto de las empresas y del embajador norteamericano. A partir de entonces la lucha por la renta petrolera sería feroz, a fondo, pues los petroleros argumentaron que sus títulos originales les eximían de ese y de cualquier otro impuesto. Madero fue asesinado pero en 1917 entró en vigor una constitución cuyo artículo 27 regresó la propiedad original de los hidrocarburos al Estado y nulificó la legislación porfirista. Los petroleros y sus gobiernos rechazaron totalmente la retroactividad pero México sostuvo que toda revolución afecta derechos adquiridos y que la voluntad soberana del pueblo mexicano debía prevalecer. No fue así.

Los acuerdos de Bucareli de 1923 -condición necesaria para que Washington reconociera al gobierno de Obregón- significaron, en materia de petróleo, una derrota relativa para México, pues éste tuvo que aceptar que el principio constitucional rigiera plenamente sólo en el caso de los campos petroleros descubiertos y explotados a partir de mayo de 1917 pero no en los originales. Más tarde, en diciembre de 1925, la primera ley reglamentaria del petróleo declaró que transcurridos 50 años -tiempo suficiente para dejar esos campos exhaustos- México recobraría la plena propiedad sobre lo que aún quedara. De nuevo el rechazo de los petroleros fue total -un país periférico no podía imponer cambios al marco legal de las inversiones de las grandes potencias-, y eso condujo a una nueva y muy seria crisis en la relación México-Estados Unidos y que sólo se superó cuando la ley fue modificada en enero de 1928 ¡Siguiendo un borrador elaborado en la embajada norteamericana por un futuro embajador en México: Reuben Clark Jr.! El vecino marcaba el límite de la soberanía mexicana.

Para evitar una humillación total a Calles, Washington aceptó que la nueva legislación obligara a las empresas petroleras a cambiar sus títulos originales porfiristas por las “concesiones confirmatorias” que les daría el régimen revolucionario. Un cambio formal, sin contenido.

Sin el trasfondo anterior no se aprecia todo el valor que tuvo la decisión tomada hace 75 años por el presidente Cárdenas de expropiar y nacionalizar la industria petrolera en 1938... ni todo lo que está en juego hoy.

RESUMEN: “SIN UN CONOCIMIENTO DE LOS INICIOS DE LA HISTORIA POLÍTICA PETROLERA MEXICANA DE LOS ÚLTIMOS CIEN AÑOS, NO SE PUEDE AQUILATAR LO HECHO POR CÁRDENAS HACE 75 AÑOS Y SUS EFECTOS POSTERIORES”

www.lorenzomeyer.com.mx

agenda_ciudadana@hotmail.com